

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
BLOQUE I: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN ESPAÑA	17
Capítulo 1. Mi experiencia como preámbulo	19
Capítulo 2. Estructura del libro e introducción	27
Capítulo 3. La situación de la contratación de servicios en España y en Europa	33
Capítulo 4. Fundamentos legales a tener en cuenta sobre la cesión ilegal de trabajadores	41
4.1. Conceptos elementales de origen	43
4.2. Consecuencias y responsabilidades	47
4.3. Tipos de contrata	49
Capítulo 5. Diferencias de la contrata de obras y servicios con la cesión ilegal	53

BLOQUE II: LA PREVENCIÓN DE LA CESIÓN ILEGAL DESDE EL ENFOQUE CONTRACTUAL	59
Capítulo 6.	
La preparación y redacción de contratos	61
6.1. Pautas en el proceso de solicitud de ofertas	63
6.2. Explicación de las estipulaciones de Pliegos de Condiciones	75
6.2.1. Condiciones Técnicas	75
6.2.2. Condiciones Jurídicas o Legales	83
6.2.3. Condiciones Económicas	89
6.2.4. Condiciones Generales	94
6.3. El contrato tipo ideal	97
6.4. Los indicadores de servicio como herramienta fundamental	104
6.5. Pautas en la negociación de contratos	131
Capítulo 7.	
Cesión ilegal en la Administración pública y empresas asimiladas	139
Capítulo 8.	
Empresas de trabajo temporal o ETT	147

**BLOQUE III: LA PREVENCIÓN DE LA CESIÓN ILEGAL
EN LA OPERATIVA DIARIA DEL SERVICIO 153**

Capítulo 9.

La ejecución de contratos	155
9.1. Interlocución con el contratista	159
9.2. Utilización de nuestro vestuario, comedor, etc.	160
9.3. Las órdenes de trabajo deben estar diferenciadas	161
9.4. Las prendas de trabajo son iguales o similares	164
9.5. El contratista utiliza nuestro sistema informático	165
9.6. El contratista utiliza nuestros sistemas de control de presencia	167
9.7. Las guardias, vacaciones y turnos se programan por la propiedad	168
9.8. No existe rotación del personal del contratista	169
9.9. El contratista no tiene organización propia. Hace lo que le digamos	170
9.10. El personal del contratista asiste a nuestros cursos	171
9.11. El contratista no tiene política específica de Seguridad Laboral	172
9.12. Se realizan reuniones sindicales del contratista en nues- tras instalaciones o dependencias	172
9.13. No hay penalizaciones, aunque las tareas no se hagan bien	173
9.14. Los avisos se entregan indistintamente a ambos	174
9.15. Las facturaciones se hacen con base en horas de pre- sencia	175
9.16. El contratista depende casi exclusivamente de nuestra actividad	175
9.17. Utilizan nuestra maquinaria productiva y medios sin documentos	176
9.18. Los mandos del contratista o no están o pasan de vez en cuando	177

Capítulo 10.	
Los trabajos extraordinarios y urgentes	179
Capítulo 11.	
Resumen, comentarios y perspectiva futura	191
ANEXOS	197
Anexo 1	
Ejemplos de bonos de responsabilidad	199
Anexo 2	
Sentencias	203
Anexo 3	
Crónica de la jurisprudencia del Tribunal Supremo	221
Anexo 4	
Monográfico Orecla. Cesión ilegal de trabajadores	227
BIBLIOGRAFÍA	239